



Estancias Académicas Internacionales de Especialización 2023 A

Listado de pre - selección

Conforme a la invitación "Estancias Académicas Internacionales de Especialización 2022 - B", emitida el pasado 21 de marzo de 2023, se da a conocer, con carácter de inapelable, el siguiente listado de candidatos preseleccionados para recibir un apoyo para realizar una estancia académica internacional de especialización durante el ciclo 2023 A.

FOLIOS DE PARTICIPACIÓN

88052	88324	88663	88885
88056	88325	88675	88897
88081	88327	88694	88911
88082	88350	88701	88919
88098	88354	88707	88928
88100	88355	88729	88954
88101	88358	88733	88966
88107	88365	88736	88971
88131	88366	88764	88978
88134	88423	88775	89007
88139	88431	88781	89011
88156	88456	88800	89042
88170	88458	88806	89045
88181	88512	88809	89054
88183	88530	88814	89056
88188	88545	88817	89062
88250	88551	88821	89065
88264	88564	88836	89066
88283	88659	88841	89068
88294	88661	88853	89069
88322	88662	88878	89073



De conformidad con lo señalado en la invitación antes referida, los candidatos preseleccionados deben cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la etapa 3: **Entrega de documentación complementaria (pre-seleccionados)**.

Es decir, para recibir el apoyo económico, los estudiantes pre-seleccionados deberán atender las indicaciones de seguimiento que emita la CI y hacer entrega de la documentación complementaria.

La CI contactará a los estudiantes para dar seguimiento a la documentación por entregar e informar el monto del apoyo que pueden recibir. Como lo señala la convocatoria, los documentos complementarios son los siguientes:

1. Copia de la póliza de seguro internacional que cubra en su totalidad los rubros del anexo 1 y las fechas de la estancia en el extranjero. El seguro internacional deberá tener cobertura que incluya las disposiciones relacionadas a la atención del Coronavirus "COVID-19" (SARS-CoV-2) y a dicha contingencia sanitaria.
2. Carta compromiso de cumplimiento académico (formato disponible en: www.ci.cgai.udg.mx/cartacompromiso-esacies23a).
3. Carta Poder. Dicha carta se utilizará para autorizar a una persona de confianza que represente al estudiante/egresado para firmar los documentos que sean solicitados, eventualmente, por la CI mientras realiza su movilidad. De lo contrario, deberá asumir los gastos de envío por mensajería internacional de los documentos que se le solicite firmar de manera autógrafa. (formato disponible en: www.ci.cgai.udg.mx/cartapoder-esacies23a).
4. La documentación adicional que se requiera para el proceso de entrega del recurso, conforme lo que establezca la CI.

Las y los candidatos(as) que cumplan en tiempo y forma con el envío de la documentación complementaria, recibirán un correo emitido por la CI con la confirmación oficial de su aceptación.